

Circular nro. 44. Llamado a Concurso del Consejo de la Magistratura para 1 cargo de Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral para Ceres.

Circular N° 44/15.-

Santa Fe, 25 de junio de 2015.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Me dirijo a Ud. a fin de comunicarle, para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de ese órgano jurisdiccional, se ha recepcionado Nota N° 169 del día 24.6.2015, del Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia, que textualmente dice: "Señor Presidente de la Excma. Corte Suprema de Justicia **DR. ROBERTO H. FALISTOCCO** San Jerónimo 1551 2° Piso 3000 Santa Fe Tengo el agrado de dirigirme a usted conforme a lo establecido por los artículos 06 y 08 del Decreto N° 3904/12, adjuntando a la presente el llamado a concurso de oposición, antecedentes y entrevista personal para cubrir el cargo de: **JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE CERES.-** Al respecto, estimaré de Ud. la más amplia difusión de esta convocatoria para que llegue a conocimiento de los interesados.- Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.- Fdo: Dr. Mariano

Alberto T. Candiotti – Presidente del Consejo de la Magistratura – Provincia de Santa Fe-“.

Se adjunta a la misma el ANEXO ÚNICO RESOLUCIÓN Nro. 018/15 LLAMADO A CONCURSO De conformidad, con lo establecido por el artículo 6° del Decreto N° 3904/12, Resolución del M. J. y. D. H. N° 0153/13 y la Resolución N° 018/15 a través de la cual el Presidente del Consejo de la Magistratura resolvió convocar a Concurso de oposición, antecedentes y entrevista, se llama a concurso para cubrir el cargo:

QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN

CERES

Creado por Ley 13.269

JUEZ PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL

Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado de Evaluación

Técnica: Confórmese el Cuerpo Colegiado de Evaluación Técnica el que quedará integrado de la siguiente manera: Por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial – Titular: Dra. María Cristina De Cesaris, Suplente: Dr. Avelino Rodil. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales – Titular: Dr. Juan Pablo Orquera, Suplente: Dr. Sergio Mas Varela. Por los Colegios de Abogados – Titular: Dr. Miguel Araya, Suplente: Dr. Jorge Marks.-

Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado Entrevistador:

Confórmese el Cuerpo Colegiado Entrevistador el que quedará integrado de la siguiente manera: Por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial – Titular: atento la renuncia efectuada por la Dra. María Mercedes Serra asume el suplente en tal carácter Dr. Abraham Vargas. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales – Titular: Dr. Ernesto Granados y Suplente: Dr. Carlos Hernández. Por los Colegios de Abogados – Titular: Dr. Miguel Angel García.-

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 15 DÍAS HÁBILES. Fecha de inicio de inscripción: JUEVES 30 DE JULIO DE 2015 a las 08:00 hs. hasta las 12:00 hs. del día JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2015.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN: Los interesados deberán completar el formulario de inscripción en el sitio web del Consejo de la Magistratura: www.santafe.gov.ar > Ministerio de Justicia y Derechos Humanos > Dirección Provincial del Consejo de la Magistratura y Jueces Comunales y entregar en la sede del Consejo de la Magistratura – Amenábar 2689 (3.000 – Santa Fe) ó en la Delegación Rosario del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Santa Fe 1950 (2.000 – Rosario) una carpeta en soporte papel conteniendo la acreditación de sus antecedentes en original y copia.-

No se recibirán solicitudes luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de la inscripción. Fdo: Dr. Mariano Alberto T. Candioti – Presidente del Consejo de la Magistratura – Provincia de Santa Fe”.

Saludo a Ud. atentamente.-

Fdo. Dr. Eduardo Bordas
Secretario de Gobierno